



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 16, fecha: miércoles, 23 de Enero de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUÉRMECES DEL CERRO

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO

**153**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, al no haberse presentado alegaciones contra el acuerdo plenario de 5 de junio de 2018 publicado en el BOP num. 111 de 12 de junio de 2018 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	65596,27 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	50020,32 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	17270,32 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	23600 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	6100 €



CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3050 €
CAPITULO 5 Fondo de Contingencia	0 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	15575,95 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	15575,95 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	65596,27 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	73680,56 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	64392,3 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	15365 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	6000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	25150 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	16877,60 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	1000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	9287,96 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	9287,96 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	73680,56 €

## PLANTILLA DE PERSONAL

### FUNCIONARIOS

#### 1 Secretario Interventor

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y



plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Huérmedes del Cerro a 31 de diciembre de 2018. El Alcalde. Jesús Casado Gonzalo